



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número:

Referencia: Anulado de la contratación - JUNTAS A MEDIDA Y JUNTAS DE DIMENSIONES COMERCIALES

Anulado de la contratación

Por el Expediente EX-2024-13440536- -APN-GACAEM#CNEA (F-28/2024) se tramitó la Comparación de Cotizaciones N° 03/2024 con el objeto de seleccionar proveedores para la adquisición de **JUNTAS A MEDIDA Y JUNTAS DE DIMENSIONES COMERCIALES**.

Mediante IF-2024-23879761-APN-GACAEM#CNEA, se autorizó el procedimiento de selección por Comparación de Cotizaciones, en los términos del Artículo N° 23, 25 y 27 del Régimen de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios de la Gerencia de Área CAREM por un costo estimado en la suma de DÓLARES TRES MIL CATORCE CON 33/100 (U\$S 3.014,33), aprobándose el Pliego de Bases y Condiciones Particulares respectivo.

Que con fecha 18 de marzo de 2024, se llevó a cabo el acto de apertura, sin participación de proveedores, de acuerdo con lo que documenta el Acta de Apertura registrada en IF-2024-29474519-APN-GACAEM#CNEA.

La División Asistencia Legal ha emitido el correspondiente informe, en virtud de lo estipulado en el artículo 86 del "RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566", a través del IF-2024-30484115-APN-GACAEM#CNEA.

La Sra. Virginia Guala es autoridad competente para dictar el presente, en uso de las facultades conferidas en el ANEXO I JURISDICCIONAL al Régimen de Compras y Contrataciones CAREM, aprobado por RESOL-2023-55-APN-CNEA#MEC.

Por este medio se aprueba lo actuado en el procedimiento de selección por Comparación de Cotizaciones, contemplado en los términos del Artículo N° 23, 25 y 27 del Régimen de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios de la Gerencia de Área CAREM.

Se declara DESIERTA la Comparación de Cotizaciones N° 03/2024, conforme los antecedentes señalados en los considerandos del presente acto, en los términos del Artículo N° 10 inc. e) del Régimen de Compras y

Contrataciones CAREM, aprobado por RESOL-2023-55-APN-CNEA#MEC.

Comuníquese a la GERENCIA DE AREA CAREM, notifíquese a la Subgerencia de Administración y archívese.